

MENDOZA, 26 MAR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2568/12 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la Lic. Laura Angélica RODRÍGUEZ a la cátedra "Historia de la Cultura y el Teatro Universales I", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de la cátedra informa a fs. 20 que la Lic. Laura Angélica RODRÍGUEZ no pudo completar el segundo años de adscripción por razones particulares.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la Lic. Laura Angélica RODRÍGUEZ (D.N.I. Nº 30.000.300) a la cátedra "Historia de la Cultura y el Teatro Universales I", en las Carreras de Artes del Espectáculo, autorizada por resolución Nº 257/12-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N	· 123	
F. A. ecm.	Téc. Univ. MARIANA SANTOS Prof. ARTURO EBUARDO TASENERET DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SCORETARIO ACADEMICO	Prof. CARLOS BRAJAN DECANO
	,	